

Contextacion conforme al efecto, extraña este Ay.  
 se le gradue de menor con algunas otras cosas q. no  
 puede otular con indiferencia, mayormente quando se  
 facta de haver procurado dar un cumplimiento al Real sen-  
 tido tan nuevo como exigen sus obligaciones, y q. si puede  
 haver incurrido en dha. minoridad la impuso a su favor  
 por no haber producido los informes q. se le deven porido  
 para poder verificar el punto respecto con el mejor con-  
 sideracion, por lo q. se ordena se abra traslado a la mayor  
 brevedad las partes q. se solicitavan para el efecto indi-  
 cado

libro de pago  
 de fanos de q.  
 sea a una fu  
 ad p. mas los p.  
 francos y parat.  
 de millerian

Viose un Oficio del Sr. D. Manuel Doria mayor Conde-  
 gida de Murcia, sufra. de el contenido en q. mani-  
 lo acordado por el Ayuntamiento de dha. Ciudad  
 acens. de q. el de esta pague las cantidades de diez y nueve  
 mil seiscientos noventa y siete rs. y quatro mil novecientos  
 veinte y quatro con diez mrs. v. q. se dice se han correspon-  
 dido para cubrir la cuenta de la formacion del vestuario  
 de las Compañias de Granaderos y Cazadores del Reg. de Pas-  
 vencial a q. dha. Capital da' nombre por los motivos  
 q. contiene: Entendido por este Ayuntamiento acordado:  
 se le conteste q. bien conoce las diferentes acciones  
 q. se indican en dho. Oficio las quales tuvo presente  
 al tiempo de dar la Contextacion q. se refiere, como  
 tambien la q. permitio al Excmo. Sr. Capitan Gen. de  
 este Reyno y el de Valencia; pero q. entre aque. dha.  
 y el apuro de ningunos caudales con q. se hallan en  
 propio, la suma indigencia del Pueblo, y la carencia abolu-  
 tamente de otros arbitrios, escogido el medio q. proprio  
 en su obediencia de las ordenes de dho. Excmo. Sr.

CC

